

H. Congreso del Estado de Nuevo León  
LXXVI Legislatura  
Sesión Ordinaria  
20 de febrero de 2023

1. Escrito presentado por el C. Dip. Roberto Carlos Farías García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I,P.D., a efecto de que analice y determine la procedencia de incluir en el “Programa denominado Tarifa Preferencial” a mujeres de Nuevo León, jefas de familia que se encuentran en una situación de no unión, ya sea separadas, divorciadas o solteras.

**Trámite:** ~~De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas. “SE RESERVA PARA EL CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES”.~~

2. **Oficio signado por el C. Raúl Eduardo Ayala Balderas y un grupo de Ciudadanos integrantes de la Sociedad Mexicana de Médicos Veterinarios en Animales de Compañía, S.C. (SOMEXVET),** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

3. **3 Oficios signados por los CC. Lic. Miguel Ángel Salazar Rangel, Presidente Municipal y Lic. Sandra Salazar García, Secretaria de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Montemorelos, Nuevo León,** mediante los cuales dan contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

**Trámite:** De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 531, 527 y 546 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los escritos al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promovientes.

**4. Escrito presentado por el C. Dip. Javier Caballero Gaona y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 2 de la Ley que Crea una Institución Pública Descentralizada con Personalidad Jurídica propia y con domicilio en la Ciudad de Monterrey, que se denominará “Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey” y el Artículo 15 de la Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León.

**Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.**

**5. Escrito presentado por el C. Dip. Julio César Cantú González, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Consejo de Administración de la “Red Estatal de Autopistas de Nuevo León”, para que reconsideren el no aplicar el aumento a las tarifas de las Casetas en las autopistas Monterrey-Cadereyta y Anillo Periférico, a fin de salvaguardar la economía de las y los nuevoleonenses; así como el evaluar hacer un mejor descuento a los habitantes de los Municipios de Juárez y Guadalupe, N.L.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Movilidad.

- 6. Escrito signado por el C. Ernesto Christian Enkerlin Hoeflich y un Grupo de Ciudadanos,** mediante el cual hacen diversos comentarios, sobre el Decreto que limita e incluso prohíbe la circulación de vehículos recreativos considerados en la Ley que Regula el uso de Vehículos Recreativos todo Terreno en el Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y se remite a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

- 7. Escrito presentado por la C. Dip. Ivonne Liliana Álvarez García y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 2.-A. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

**8. Escrito presentado por el C. Roque Rodríguez Hernández,** mediante el cual presenta Denuncia en contra de diversos funcionarios públicos de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, por las presuntas faltas a su encomienda.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Anticorrupción.

**9. Escrito presentado por la C. Lic. Iliana Nohemi Reyna Flores,** en representación de la Asociación denominada **Preservación Natural, A.C.**, mediante el cual presenta Denuncia en contra del Municipio de Apodaca, Nuevo León, por las presuntas violaciones a derecho.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Anticorrupción.

**10. Escrito presentado por la C. Lic. Iliana Nohemi Reyna Flores, en representación de la Asociación denominada Preservación Natural, A.C., mediante el cual presenta Denuncia en contra del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, por las presuntas violaciones a derecho.**

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Anticorrupción.

**11. Oficio signado por el C. Lic. Jean Leautaud Russex, Director General del Parque Fundidora, O.P.D., mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.**

**Trámite:** De enterado se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 648 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

**12. Escrito presentado por el C. Dip. Mauro Alberto Molano Noriega, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa por la que se expide la Ley que Regula a los Establecimientos que Prestan Servicios de Acceso a Internet en el Estado de Nuevo León, la cual consta de 17 artículos y 4 artículos transitorios.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

**13. Escrito signado por el C. Dip. Luis Alberto Susarrey Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

**14. Escrito signado por el C. C.P. Marcos Rodríguez Durán, Tesorero Municipal de Apodaca, Nuevo León,** mediante el cual remite constancia de inscripción de crédito simple de fecha 15 de febrero de 2023 en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, relativo al Decreto Núm. 212.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

**15. 2 Oficios signados por el C. Héctor Manuel Parada Correa, Director de Protección Civil y Bomberos de Montemorelos, Nuevo León,** mediante los cuales dan contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

**Trámite:** De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 536 y 622 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los escritos al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.



**16. Escrito signado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 33 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.**

**Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.**

**17. 2 Oficios signados por el C. Lic. Héctor Julián Morales Rivera, Secretario del Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, mediante los cuales dan contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.**

**Trámite: De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 605, 622, 636, 644, 648 y 650 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los escritos al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.**

**18. Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual remite información complementaria a su iniciativa de reforma a la Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León.**

**Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 15084/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.**

**19. Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual remite información complementaria a su iniciativa de reforma a la Ley para la Atención y Protección de las Personas con Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo para el Estado de Nuevo León.**

**Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 15107/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.**

**20. Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.

**Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.**

**21. Escrito signado por la Mtra. Lidia Lizbeth Lozano Yáñez, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en Nuevo León,** mediante el cual presenta Acuerdo emitido por ese Órgano Electoral, en donde se determinan las fechas límites en que las actuales diputaciones locales e integrantes de los Ayuntamientos deberán renunciar a la militancia o en su caso desvincularse del partido político que los postuló para estar en posibilidad de reelegirse por otro diverso para el proceso electoral 2023- 2024, en dicho acuerdo se determinó que las actuales diputaciones locales que pretendan reelegirse en el proceso electoral 2023-2024 por un partido diverso al que los postulo en el proceso electoral anterior, deberán renunciar a su militancia o, en su caso, desvincularse del mismo a más tardar el 1° de marzo de 2023, en los términos del Artículo 72 de la Constitución Política Local.

**Trámite:** De enterado y se solicita a la Mtra. Armida Serrato Flores, Oficial Mayor del Congreso, se sirva mantener este asunto en su custodia para los Diputados que deseen obtener una Copia del este documento.

22. Oficio signado por el C. Lic. Pedro José Arce Jardón, Encargado el Despacho de la Fiscalía General de Justicia del Estado, mediante el cual propone a la C. Julieta Hernández Pachuca, para que sea designada por el H. Congreso como Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión Anticorrupción.

**23. Escrito signado por los CC. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez y Dip. Mauro Alberto Molano Noriega, integrantes de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, en el marco del derecho humano del acceso a la salud y seguridad social.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Economía, Emprendimiento y Turismo con carácter de urgente.